Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARA
VEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIEN
TOS Y SESENTA.

Dijo que el Licenciado Don Juan de Ayala, que tiene dho. demas
que otra hija de Estb. como de viuda de dho. Martin Ximz.
y segun. de Juan Ximz. que cazo dho. Martin Ximz. Estb.
Primera el Entiquita de la familia, y como descendiente
de dho. Martin Ximz. lo otra, por la herencia, y Dez a
la Pension de 3 ducados cada vno. Estb. La escritura
de Estimalgia que trajo dho. Martin Ximz. de notal de la
Villa de Mula que quedo en poder de Juan Ximz. de notal
descendiente de dho. Martin Ximz. Vnida del
que libro y saue Estb. que quando Juan Ximz. de notal
fue a la Corte al mayor a el adelantamiento de Campos
que abra cinco años poco mas o menos llevo consigo todos
los Papeles y escritura de los Ximz. para adonde no era co-
nocido y que se acuerda que el abia visto el Pergamino de
Cuero y el de Pergamino, lo cual saue Estb. que por el
mes de Agosto de dho. Juan Ximz. se hallo Dueño como
Vnido quedo el Jurado, que como se entregaron los dhos
Papeles y Pergamino = A la Pregunta dijo = que
todo el dia Mr. Mora Vecino de esta Villa, que tomo en Mula, que los
Ximz. de notal de la familia de Mula y fue noble y fio del
Pedro Ximz. y ganados de esta Villa, y saue por lo
que tiene dho. que de la dha familia es descendiente el dho. Miguel
Ximz. de notal que es por lo que dho tiene el dho. Juan
Ximz. su quinto abuelo que es natural de la Villa de Mula
y de alli fue a Alicante y despues fue a Orihuela a la familia
adonde se dice que murio, y los Ximz. de notal de la familia
fueron muy buen Estb. que como tales Dueños se corresponden
y se tratan como tales Dueños Cartas a los de Mula y como tales
se tratan por los Comerciantes y Dueños de mas